

**ANEXO 3****Composición de las Comisiones**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR

Número de concurso: A1/026

## Comisión titular:

Presidenta: Ana Ripoll Aracil. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Fernando Picatoste Ramón. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario: Bernardo Castellano López. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

## Comisión suplente:

Presidente: Jordi Marquet Cortés. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Vocal: Antonio Armario García. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

Secretario: José Pablo Hervás Sánchez. CU. Universitat Autònoma de Barcelona.

**ANEXO 4**

## Datos personales:

Apellidos y nombre.

Documento Nacional de Identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Dirección, localidad, provincia y teléfono.

Categoría actual como docente.

Departamento o unidad docente actual.

Facultad o Escuela actual.

Hospital actual (\*\*).

Categoría asistencial actual (\*\*).

Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

## Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, sí la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).

3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (\*\*).

4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).

5. Actividad asistencial desempeñada (\*\*).

6. Actividad investigadora desempeñada.

7. Publicaciones, libros (\*) (título, fecha de publicación, editorial).

8. Publicaciones, artículos, (\*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).

9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.
20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(\*\*) Solo plazas vinculadas

**1327**

*RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Antropología Física, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 11 de enero de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Antropología Física, con código de habilitación 2/028/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados de la Facultad de Biología, Avda. Lope Gómez de Marzoa, s/n, Campus Sur, el día 7 de febrero de 2007 a las 10,30 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente. En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 15 de enero de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.